elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia |
http://ftemexico.blogspot.com | v. *13, n. 428, 20 de noviembre de 2013*

Cárdenas cuestiona la reforma de Peña

Es privatizadora y entreguista, señala. Se basa en cuentas alegres. Las transnacionales explotarán las reservas hasta agotarlas. El cambio al artículo 28 constitucional es regresivo. La nueva apreciación de Cárdenas ya es otra, en el discurso ha mejorado mucho. Pero su propuesta energética apoya la privatización petrolera y eléctrica furtiva. Contra la reforma de Peña llama al PRD a convencer a los demás legisladores; de aprobarse, insiste en la consulta. Tal política es muy débil.

Propuesta sin explicación

La reforma energética del gobierno federal no explica de qué forma se van a generar empleos, aumentar la producción de hidrocarburos y bajar el precio de los energéticos, porque en realidad su propósito a mediano y largo plazos es hacer de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) entidades obsoletas que terminen por disolverse, advirtió Cuauhtémoc Cárdenas (Camacho F., en La Jornada, p.5, 17 noviembre 2013).

Durante el homenaje a Raúl Álvarez Garín, realizado en Casa Lamm, el fundador del Partido de la Revolución Democrática señaló que la reforma defendida por el gobierno de Enrique Peña Nieto tiene una intención "claramente entreguista" en favor de los intereses de las grandes trasnacionales de la energía.

La mencionada propuesta, dijo, no explica en ningún momento qué políticas se van a aplicar para el mejor aprovechamiento de los hidrocarburos, el tipo de inversiones a realizarse, cómo van a bajar los precios de la gasolina, la electricidad o el gas, y de qué forma va a crear 250 mil empleos en los próximos cinco años.

El trasfondo de la iniciativa, alertó, es modificar el artículo 27 constitucional para permitir a empresas privadas la participación en contratos de riesgo y producción compartida, cuyo fin es extraer tanto petróleo como se pueda para sacarle el mayor provecho monetario, lo cual podría llevar al agotamiento prematuro de las reservas de crudo.

En el caso del artículo 28, añadió, se busca eliminar la fracción donde se establece que el petróleo y la electricidad son áreas estratégicas para la economía nacional y, por tanto, su control es exclusivo del Estado mexicano.

De esta forma se permitiría que las trasnacionales de la energía, sobre todo las de Canadá y Estados Unidos, compitan en el mercado mexicano, llevándose los negocios más redituables, hasta dejar a Pemex y la CFE como entidades obsoletas que desaparezcan con el tiempo.

Sería la disolución de Pemex y la CFE como organismos puntales del crecimiento económico, para entregar estas dos áreas a las grandes corporaciones", recalcó.

Propuesta entreguista y privatizadora

La reforma energética propuesta por el gobierno de Enrique Peña Nieto para permitir los contratos de utilidad compartida en extracción y

generación de hidrocarburos es “entreguista, privatizadora e ilegítima políticamente” porque no la propuso en campaña ni los electores votaron por ella en los comicios del año pasado, expresó Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (Méndez E., en La Jornada, p.3, 18 noviembre 2013).

En una concentración en el Zócalo, convocada para la defensa de los hidrocarburos, sostuvo que no hay ninguna cifra que “sustente los cuentos” con que se pretende la privatización de Pemex y la CFE.

Llamó a los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a convencer a los legisladores de otras fuerzas políticas a no avalar la reforma “para que no queden marcados de por vida por un voto de la ignominia”, y los convocó a “hacer todo lo posible” para convencer a quienes piensan apoyar la privatización, “antepongan el interés de México a cualquier presión. Que voten por México”.

Llamados a misa

De las apreciaciones de hace tres meses a las de ahora, se advierte que Cárdenas ha evolucionado correctamente, parece que ya se dio cuenta de la agresividad de la iniciativa de reforma constitucional de Peña Nieto. En un punto es bastante claro: la reforma constitucional sería regresiva. Por ello, en su propuesta energética es que se opone a la iniciativa de Peña.

Sin embargo, Cárdenas apoya la privatización furtiva en materia petrolera y eléctrica, procesos en marcha desde 1992-95. Eso es incorrecto.

Cárdenas y el PRD apoyan que siga la privatización eléctrica que alcanza ya el 52% de la capacidad de generación total a nivel nacional. Apoya que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) siga otorgando permisos privados de generación eléctrica en las 6 modalidades privatizadoras acordadas por el TLCAN, a partir de fuentes renovables y no renovables de energía, incluso, propone fortalecer a esa Comisión.

También apoya que se sigan otorgando contratos privados en exploración y producción de hidrocarburos, así como la privatización furtiva en el transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP, a cargo de la misma CRE.

En lo señalado, el PRI y el PAN están encantados pues proponen, exactamente, lo mismo. La diferencia está en la parte constitucional. Para impedir ésta, Cárdenas pide al PRD que “convenza” a los legisladores del PRI, PAN y PVEM para que no avalen la propuesta de Peña. La respuesta la dieron los caricaturistas: “Y quién va a convencer a los propios perredistas de no votar por Peña?

Esto es, políticamente, Cárdenas es funcional al Estado, carece de estrategia coherente, no es consecuente. La vía institucional a ultranza está perdida. Incluso, pidió “convencer” a quienes piensan apoyar la privatización a que antepongan el interés de México a cualquier presión.

Ese es un llamado a misa. Ni él mismo lo cree. Van más de dos décadas de una experiencia lamentable con la privatización energética furtiva y los hechos no han podido convencer al propio Cárdenas, quien la sigue apoyando. ¿Por qué no antepone el interés por México? Los legisladores que apoyarán a Peña ni siquiera piensan en México, sino en el dinero, incapaces de resistir el cañonazo de a 50 mil dólares. Es muy posible, incluso, que ya estén apalabrados con los cabilderos de las transnacionales.

Cuotas del GDF

La nota de prensa refirió que Cárdenas informó que se ha logrado reunir un millón 200 mil firmas –de un millón 630 mil necesarias– para exigir que se convoque a una consulta ciudadana y se pregunte a los mexicanos “antes de que se adopte una medida tan regresiva y dañina”.

También se publicó que el mitin se realizó con la Plaza de la Constitución llena (sic), gracias a que delegados, diputados y senadores del PRD cumplieron la encomienda de su dirigencia de aportar una cuota de personas trasladadas, principalmente, desde las colonias de las delegaciones donde tienen influencia.

Además de Cárdenas participaron, entre otros, el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, quien únicamente dio la bienvenida al encuentro; el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez; el presidente del sol azteca, Jesús Zambrano; el coordinador de los

diputados federales, Silvano Aureoles, y legisladores de ese partido.

Cárdenas alertó que, como la intención del Ejecutivo es aprobar la reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución este mismo año –es decir, a más tardar el 15 de diciembre, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones–, es necesario conocer cuáles son los riesgos de la privatización.

Entre ellos, afirmó que las empresas agotarán los yacimientos, porque sólo les interesara extraer la mayor cantidad de petróleo posible "y poco les va a interesar cuidar las reservas".

Afirmó que en la "falaz propaganda del gobierno" sólo se hace referencia a la reforma al artículo 27, pero no se dice ni una palabra de los cambios pretendidos al 28, cuando éstos tendrán mayores consecuencias negativas para el país, porque se quitará al petróleo y la electricidad la condición de sectores estratégicos.

Además de perder esa categoría, agregó, el cambio al artículo 28 permitiría a cualquier persona física o moral, nacional o extranjera, adquirir los bienes de Pemex y de la CFE, empresas que serían desplazadas de manera absoluta de su principal actividad, quedarían sujetas al TLCAN y enfrentarían, al segundo siguiente de la entrada en vigor de la reforma, la competencia de compañías canadienses y estadunidenses.

"Como se puede ver, la iniciativa del Ejecutivo es entreguista y privatizadora, dígase como se diga, esto no se puede ocultar."

Plaza medio llena

Lo dicho por Cárdenas respecto a que las transnacionales agotarán las reservas es cierto, lo harán primero con las reservas probadas (1P), de las que se apoderarán previamente, pues no tendrán ningún control. Eso equivale a REGALAR las reservas patrimonio de la nación a las corporaciones.

También es correcto el señalamiento relacionado con el artículo 28 constitucional. Las actividades de hidrocarburos, petroquímica básica y electricidad, al dejar de ser **estratégicas** podrán realizarlas cualquier capitalista, nacional y/o extranjero. Para eso se reformaría la Constitución, para lograr el cambio en el régimen de propiedad.

Reiteramos: en el discurso, va bien, digamos que supera a López Obrador, quien es más empírico.

En lo que no hay avances es en la política. El mitin de referencia fue convocado a la tradicional usanza de la "izquierda" asimismo tradicional: de la noche a la mañana, sin realizar promoción ni preparativos.

Al final, lo que hubo fue un Zócalo medio lleno que representa una asistencia de 50 mil personas. El número no es malo, si bien, ni siquiera corresponde a los afiliados del PRD sino a los empleados "acarreados" del GDF. La nota de prensa lo señaló: los delegados del GDF tuvieron su cuota y la aportaron. Por eso no había necesidad de convocar a nadie más.

Eso tiene una componente muy débil. Así no se puede revertir la agresión ni siquiera resistirla. Lo que hace falta es la construcción social, en todo el territorio nacional, con acciones múltiples y simultáneas, y dinámica propia. Eso no está en los planes, ni de Cárdenas ni de Obrador. Su plan consiste en llamar a monólogos para que los asistentes apoyen la vía "institucional". Eso los hace ser una oposición de pacotilla.

Cuentas alegres

En el mitin, Cárdenas dijo que, en la exposición de motivos la iniciativa presidencial argumenta que con sólo cambiar unas cuantas palabras de ambos artículos se elevaría la producción de petróleo y de gas hasta 3.5 millones de barriles diarios en 2025, crecería la economía, se crearían miles de empleos y bajarían los precios de la electricidad y el gas.

"¡Cuentas alegres! ¡Mentiras del gobierno! Ya en 2004 se produjeron 3.5 millones de barriles y ni creció la economía ni hubo empleos ni nada que se le parezca", aseveró.

Concluyó señalando que, si la reforma es aprobada por el Congreso y enviada a las legislaturas locales para su ratificación, aún "es posible echarla para atrás" mediante la consulta.

"Requerimos más votos que los de los entreguistas y privatizadores. Votos de todos los mexicanos patriotas, de los mexicanos bien nacidos", manifestó.

La consulta, lo máximo

Respecto a que Peña solo hace “cuentas alegres”, reiteramos nuestro acuerdo, es cierto, no hay ningún argumento para sus endebles promesas.

Respecto a que la reforma es posible “echarla para atrás” mediante la consulta, sencillamente, no lo creemos. Los que la aprueben no van a autorizar ninguna consulta. Dentro de las Cámaras, hay una mayoría definida; fuera, hay una mayoría descontenta y en desacuerdo pero desorganizada e inactiva. Dentro, se ve muy difícil convencer siquiera a los propios perredistas; fuera también es difícil pero es más importante porque eso sí puede definir. Sin embargo, el accionar social no lo hace ni quieren hacerlo el PRD ni Cárdenas. Apuestan todo a la vía “institucional”, dentro del aparato. Ese camino no tiene corazón. En México, los grandes problemas nacionales JAMAS se han resuelto en las Cámaras sino en las calles, plazas públicas, centros de estudio y de trabajo, y con una política coherente.

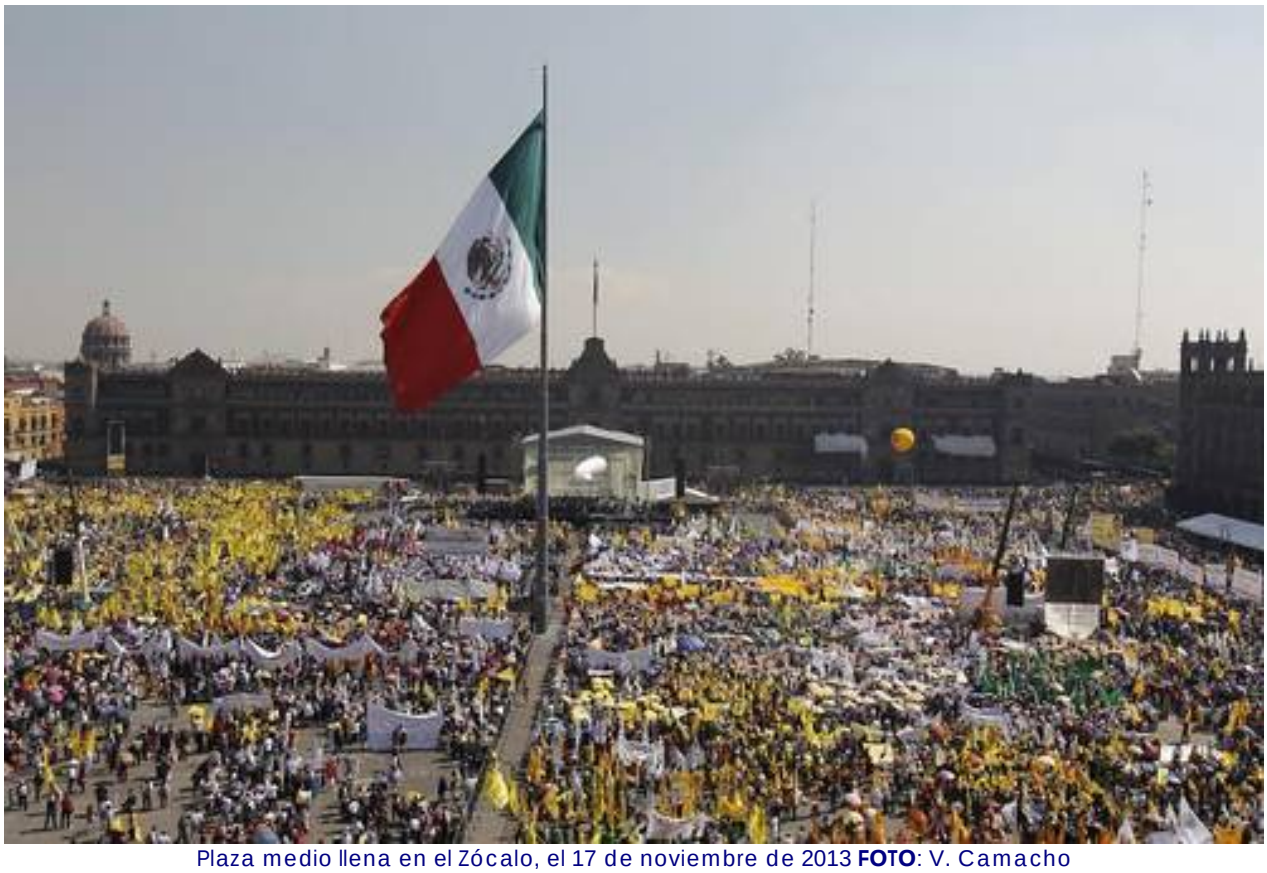

Plaza medio llena en el Zócalo, el 17 de noviembre de 2013 **FOTO**: V. Camacho

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México